



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

Zapopan, Jalisco a 27 de abril de 2022.

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.

CIRCULAR

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES ANUALES Y/O DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 PARA TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN.



Dirección de Investigación

Centro Integral de Servicios Zapopan
Segundo piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3618 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

- PRIMERO. – DEL TÉRMINO DE PRESENTACIÓN. (ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS)

La presentación de la Declaración Patrimonial del tipo ANUAL O MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DEBERÁ presentarse en la plataforma "DECLARAZAP 2" del 1 DE MAYO DEL 2022 y hasta el 31 DE MAYO DE 2022. Las declaraciones presentadas con posterioridad a esta fecha se considerarán extemporáneas y en consecuencia de iniciarían los procedimientos disciplinarios correspondientes.

- SEGUNDO. - ¿QUIÉN DEBE PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ANUAL Y/O DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021?

Toda persona que haya laborado cuando menos 1 día del año 2021. En ella, la información a reportar y actualizar deberá ser la que corresponda desde la fecha de su alta en el empleo, cargo o comisión y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Personas que haya ingreso en el presente ejercicio (2022) NO deben realizar esta declaración, sino hasta MAYO DEL 2023.

- TERCERO. – LINK Y FORMAS DE ACCESO A LA PLATAFORMA.

A partir del 01 DE MAYO DEL 2022 "DECLARAZAP 2" estará habilitada para que puedas acceder a realizar tu declaración del tipo anual y/o modificación 2021, para ello, existen dos maneras:

1. Desde la red interna del Municipio de Zapopan (INTRANET), seleccionando el icono de la "CONTRALORÍA CIUDADANA" y posteriormente la liga que dice; "DECLARAZAP 2".
2. Desde cualquier otro sitio y dispositivo ingresando al siguiente link:

<http://contraloria.zapopan.gob.mx/declarazap2/ingresar.aspx>





Contraloría
Ciudadana
Zapopan

- **RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA.**

A todas las personas servidoras públicas que no recuerden su contraseña, se les informa que la plataforma "DECLARAZAP2" ya permite la recuperación de contraseña, solo tienen que dar click al apartado de "Recuperar Contraseña", te solicitará número de empleado y correo registrado, realizando esto, la plataforma te mandará un correo con tu nueva contraseña, la cual se recomienda cambiar posteriormente.

- **CUARTO. - DE LAS POSIBLES SANCIONES.**

Si transcurridos los plazos arriba señalados, no se hubiese presentado la declaración patrimonial, SE INICIARÁ INMEDIATAMENTE LA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, pudiendo culminar dicho procedimiento en la imposición por parte de la Autoridad competente de las siguientes sanciones:

- I. Amonestación Pública o Privada.
- II. Suspensión del empleo, cargo o comisión.
- III. Destitución de su empleo, cargo o comisión, y;
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

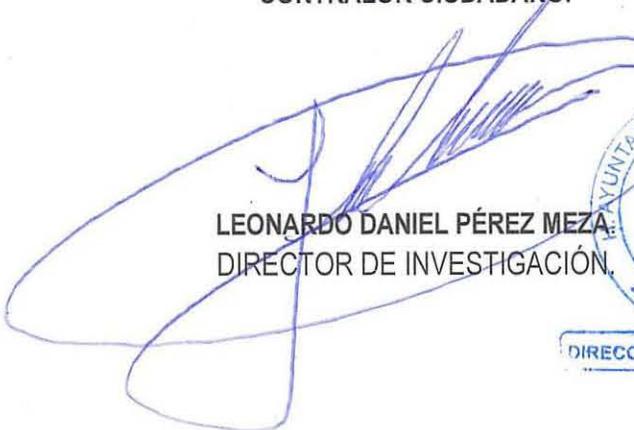
QUINTO. - Cualquier duda o comentario de la información aquí contenida, puede ser consultada con personal de la Dirección de Investigación en el número 38182200 extensiones 1000, 1005 y 1727 y/o a los correos electrónicos leonardo.perez@zapopan.gob.mx, oscar.toscano@zapopan.gob.mx.

ATENTAMENTE

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"


DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ
CONTRALOR CIUDADANO.




LEONARDO DANIEL PÉREZ MEZA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN.



Dirección de Investigación
Centro Integral de Servicios Zapopan
Segundo piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

